

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Programa de Doctorado en Física de Nanoestructuras y Materiales Avanzados/Physics of Nanostructures and Advanced Materials
CÓDIGO MEC ID:	5600901
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Escuela de Máster y Doctorado (MEDEA) de la UPV/EHU
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	10-12-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 13 de octubre de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha presentado alegaciones a dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias nombrado por Resolución de 17 de febrero de 2016 y Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, de la Directora de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración global:

El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a la memoria Verificada.

El número de estudiantes matriculados ha ido incrementándose año tras años, aunque no se alcanza el número de plazas ofertadas.

No existen recomendaciones de los informes de verificación.

Existe un mecanismo adecuado para la supervisión del doctorando, sin embargo el procedimiento de asignación de tutores- en el caso de directores ajenos a la UPV/EHU- no está aclarado.

El autoinforme hace mención de una de las actividades formativas. No concreta si los cursos de herramientas y los seminarios doctorales transfronterizos se han realizado ni la participación de los doctorandos en ellos. El PD no contempla complementos de formación específicos aunque se prevé que la CA defina, para cada estudiante admitido y en función de su perfil de ingreso, la necesidad una formación complementaria para la que se acudirá a la oferta de asignaturas del Máster Oficial en Nanociencia de la UPV/EHU. Este diseño se considera adecuado pero no hay datos sobre su aplicación (o no).

Los indicadores del PD son buenos. El PD es capaz de atraer a un alto número de estudiantes, tanto del entorno de la UPV/EHU como otras universidades, tanto nacionales como extranjeras. Este hecho guarda relación en gran medida con el elevado nivel científico de los profesores del mismo y la amplia red de entidades con las que colabora.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

El PD es capaz de atraer a un alto número de estudiantes, tanto del entorno de la UPV/EHU como otras universidades.

Destaca la amplia red de entidades con las que colabora.

ÁREAS DE MEJORA

Recomendaciones de mejora:

Dar mayor difusión del programa de doctorado para poder completar el número total de plazas ofertadas. Por ejemplo sería muy conveniente promover mecanismos para captar estudiantes extranjeros.

En futuros seguimientos y sobre todo en el momento de la acreditación sería recomendable que los responsables comentaran y analizaran los resultados y desarrollo de las actividades formativas.

Es deseable que se mantengan la oferta de plazas y los convenios de colaboración de forma consistente.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Valoración global:

La información de la página web es clara, está bien estructurada y es por lo general completa.

La página se encuentra traducida al inglés y euskera completamente.

No aparecen las tesis producidas.

Además, faltan algunos datos relevantes como el procedimiento de asignación de tutor, los indicadores generales del título, las tesis defendidas, los datos de satisfacción y los datos de inserción laboral de los egresados.

No se ha encontrado información ni enlace a la matrícula para la lectura del doctorado en la página de la titulación.

Tampoco figuran los C.V. del profesorado ni información sobre el sistema de calidad del título.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

Es importante incluir la información relativa a los indicadores del título, incluyendo el número de tesis leídas en el programa de doctorado, los datos de satisfacción y de los inserción laboral, y el procedimiento de asignación de tutor.

El buzón de sugerencias, pero no se ha encontrado información relativa al desarrollo e implementación del sistema de calidad en el título.

La composición de la comisión académica está publicada, pero la página web no recoge nada relativo al proceso de elección, o a su funcionamiento, como los informes que de ésta emanan. En dicha comisión, además, no existe un vocal estudiante.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

- Incluir C.V. del profesorado o un pequeño resumen de las áreas de investigación para ayudar a los estudiantes en el proceso de elección de tutor.
- Publicar información sobre la satisfacción de los doctorando/as, sobre los principales indicadores del título y los datos de inserción laboral (en el último caso, en caso de estar disponibles).

Recomendaciones de mejora:

- Incluir el procedimiento de asignación de tutor.
- Ampliar la información proporcionada sobre el SGC, incluyendo documentos sobre su implantación y desarrollo, como composición de comisiones, actas, informes o planes de acción, y publicitar el Sistema de Garantía de Calidad en una pestaña principal para fomentar la participación de los estudiantes.
- Incluir el enlace a la normativa de presentación y lectura de tesis doctoral en la página del título.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración global:

El PDI implicado en el PD es suficiente en número y excelente en términos de trayectoria científica. Respecto a la competencia docente se entiende que tanto la interacción como la metodología formativa es también satisfactoria, si bien esta valoración no se puede sustentar completamente en evidencias, al no estar disponibles.

Sin embargo, se deberían aportar en el informe datos más concretos sobre proyectos, publicaciones, etc.

El número medio de sexenios y quinquenios del profesorado del PD es adecuado.

No se aportan evidencias en relación a la evaluación de la docencia; programa DOCENTIAZ, ni de la satisfacción del profesorado con el Título.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

Excelente nivel científico del profesorado. Elevado número de investigadores implicados en proyectos de investigación competitivos.

ÁREAS DE MEJORA

Recomendaciones de mejora:

Contribuiría a mejorar los resultados que el profesorado se implique en el PD y también desarrolle actividades de innovación educativa.

Aportar resultados del programa DOCENTIAZ. En la misma línea se sugiere fomentar y estimular la formación docente del profesorado joven en la dirección de Tesis.

Incorporar en futuros informes de seguimiento información más completa sobre el profesorado: publicaciones, experiencia docente, evaluación con Docentiaz, etc.,

Se recomienda dar acceso a los C.V. del profesorado.

Conviene que el profesorado se implique en todas las actividades del PD.

Conviene que también se lleven a cabo control de la satisfacción del profesorado.

RESULTADOS E INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Valoración global:

La valoración de este apartado es adecuado dado el poco tiempo pasado desde la implantación del PD. No obstante, esta valoración sería más precisa si se dispusiera de información sobre los niveles de inserción profesional de los egresados y también del nivel de satisfacción del alumnado. Si bien en el primer caso la ausencia se puede justificar en función a la corta trayectoria del PD.

El número de tesis presentadas hasta el momento (3) y el tiempo medio de elaboración de las mismas y resultados

científicos derivados de las mismas, dada la aún corta trayectoria del PD se puede considerar suficiente.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

Los resultados obtenidos (nº de tesis, tiempo medio de realización) son excelentes para a corta trayectoria del PD.

Existe un alto poder de atracción, tanto para los investigadores de entidades externas del entorno científico/tecnológico, como para los estudiantes de doctorado asociados.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

Es fundamental recoger información sobre los niveles de satisfacción del alumnado con el desarrollo del PD y, en la medida de lo posible, aportar información sobre la inserción profesional de los egresados.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Deben aportarse evidencias en relación a la satisfacción del alumnado.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda, que para próximos seguimientos, los responsables del Título (Coordinación y Comisión Académica) presenten un análisis justificativo de los indicadores.

En el futuro deberían recogerse datos sobre la solicitud de prórrogas.

MODIFICACIONES

Valoración global:

La universidad presenta modificaciones relacionadas con la incorporación o inclusión de directoras/es de tesis y el aumento de la oferta de plazas.

No es posible evaluar con suficiente rigor los cambios efectuados en la plantilla, ni su adaptación al nivel exigible en la normativa vigente debido a la carencia de información suficiente en el Autoinforme e imposibilidad de encontrar tal información en la web del Programa.

La imposibilidad de acceder a los C.V del nuevo profesorado impide poder valorar si se mantiene un suficiente nivel investigador y de experiencia en la dirección de tesis y participación en proyectos de investigación con referencia a la plantilla que se sometió a evaluación en el proceso de verificación de la memoria.

Respecto al aumento de plazas, tras la justificación presentada por la universidad en fase de alegaciones, ésta modificación se considera adecuada.

ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Incluir mayor información sobre los cambios en el personal académico. Aportar los C.V. de los mismos publicándolos en la página web u otros medios.